

INDICE GENERAL

1. Introducción.	1
2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados	2
3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	6
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	8
5. Criterios de calificación	9
6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación	10
7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	11
9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	12
9.1. Materiales didácticos.	13
10. Plan lector	13
11. Tratamiento de los elementos transversales	13
12. Actividades complementarias y extraescolares.	15
13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	15

1. Introducción.

En el diseño de la presente programación se han tenido en cuenta el marco legislativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como la Orden ECD/886/2024 de 25 de julio por la que se modifica ECD/1173/2022, de 3 de agosto por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación y las instrucciones de inicio de curso, que marcan las líneas establecidas por el Departamento de Educación. De igual manera se ha tenido en consideración el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen las enseñanzas mínimas.

Esta programación didáctica corresponde al curso 1º BACHILLERATO. Cabe señalar que a la hora de diseñar y realizar esta programación didáctica se ha tenido en cuenta el cambio normativo y que la materia de “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, permitiendo el desarrollo de algunos aspectos del pensamiento geográfico que el alumnado ha iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia y que le preparan para posteriores estudios.

La materia tiene como punto de partida la Geografía. La Geografía nos permite conocer la sociedad y el territorio, en definitiva, entender el mundo en el que vivimos. En concreto, las competencias geográficas contribuyen al conocimiento vinculado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues permiten identificar problemas ligados al desarrollo sostenible, localizarlos, analizarlos y extraer conclusiones que, junto al pensamiento crítico, dotan al alumnado de las habilidades y competencias necesarias para convertirse en agentes activos de los cambios asociados a ese cumplimiento. Las competencias geográficas permiten que el alumnado comprenda los retos del mundo actual, la emergencia climática y los desastres naturales, la crisis energética, la despoblación de las zonas rurales, la contradicción entre envejecimiento y migraciones internacionales, la calidad de vida en las ciudades y el problema de la vivienda, la globalización económica y las lógicas espaciales de los procesos de producción y aumento de las desigualdades, la organización territorial de los países, la importancia de las instituciones supraestatales y la geopolítica mundial. Es una materia pegada a la actualidad y que, a la vez, nos pone ante el espejo y nos impulsa a la transformación de nuestras formas de vida, consumo, producción, relación, etc...

La materia “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” aporta una visión amplia, de base geográfica, sobre estos profundos procesos de transformación que vivimos y nos permite comprender las relaciones entre sociedad, territorio y medioambiente. Poniendo el

énfasis en los ODS, que expresan una preocupación espacial por los principales desafíos que enfrenta el mundo actual: ecológico, económico, social y político. Para ello pretende ir un poco más allá de la visión y explicación clásica de los problemas ambientales abordada desde la perspectiva de las ciencias naturales o de la técnica, para intentar comprender la problemática ambiental en toda su complejidad, abarcando también la vertiente demográfica, social, económica y territorial de los problemas ambientales, teniendo en cuenta que las sociedades humanas son el origen fundamental de estos problemas pero, al mismo tiempo, parte principal de su posible solución.

2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil S
CE.SMT.1. Conocer los elementos esenciales que conforman las sociedades humanas, identificando desde una perspectiva geográfica las interacciones entre el medio natural y el ser humano, para comprender así la configuración de paisajes, estructuras territoriales y organizaciones sociales complejas en constante proceso de evolución y transformación.	<p>1.1. Comprender el complejo proceso de configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio, valorando la diversidad de resultados como expresión de la diversidad humana y su gran riqueza etnocultural.</p> <p>1.2. Analizar la importancia de las interacciones entre el medio natural y el ser humano como factor clave que explica la configuración de paisajes y las estructuras territoriales en el mundo</p>	<p>CCL1 STEM 2 STEM4 CPSAA1.2 CPSAA2 CC4</p>
CE.SMT.2. Entender el proceso de globalización actual como marco general en el que se encuadran las sociedades humanas condicionando la evolución de los sistemas económicos así como los comportamientos sociales y culturales recientes, profundizando con carácter crítico en las relaciones de causa y efecto para comprender la interconexión e interdependencia establecidas en todos los ámbitos territoriales y escalas, para promover una ciudadanía global basada en el respeto a los derechos humanos y a la preservación del medioambiente.	<p>2.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.</p> <p>2.2 Expresar la necesidad de preservar el medioambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.</p>	<p>CCL5 STEM1 STEM5 CD4 CPSAA3.1 CC2 CC3 CC4 CE1 CCEC4.1.</p>
CE.SMT.3. Introducir a la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), herramientas espaciales, métodos y técnicas	DESCRIPTORES	<p>CCL1 STEM1</p>

<p>propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.</p>	<p>3.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 3.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.</p>	<p>STEM2 CD1 CD2 CD5 CC3 CE1 CE3</p>
--	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil S
<p>CE.SMT.4. Tomar conciencia de la situación del medioambiente en el mundo actual, de la importancia del medio natural como soporte esencial de la vida en el planeta, de su difícil y precario equilibrio, de las consecuencias que sobre el mismo tiene el desarrollo humano en sus múltiples vertientes, y por lo tanto de la necesidad de incorporar la noción de sostenibilidad ambiental como cuestión clave que debe estar presente en la toma de decisiones y en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables.</p>	<p>4.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. 4.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos</p>	<p>CCL1 STEM5 CPSAA1.2 CPSAA2 CC4 CE1</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil S
<p>CE.SMT.5. Presentar las características esenciales de los territorios y explicar de forma crítica los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales que presentan, identificando los procesos y las decisiones que han contribuido a generar la situación presente, para reflexionar y tomar</p>	<p>5.1. Elaborar una síntesis territorial identificando los rasgos esenciales que definen cada conjunto espacial. 5.2. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias actuales. 5.3. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5,</p>

<p>conciencia de los problemas al tiempo que se proponen soluciones y propuestas que, tomando como referencia modelos de desarrollo más sostenibles, permitan contribuir a la ordenación del territorio y a una mejor calidad de vida para sus habitantes.</p>		<p>CC4, CE1.</p>
--	--	------------------

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil S
<p>CE.SMT.6. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de la sociedad, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.</p>	<p>6.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. 6.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de la sociedad actual de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y presentando en público datos rigurosos.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil S
<p>CE.SMT.7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.</p>	<p>7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.</p>	<p>CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.</p>

3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

¹ Se propone la ponderación equitativa de los criterios de evaluación seleccionando aquellos instrumentos de evaluación que mejor se adapten a cada una de los grupos entre los propuestos.

Trim estr e	Unidad Didáctica	Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
1º	1. Territorio: mapas, escalas y cortes topográficos	A. Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes	- Analizar un mapa a diferentes escalas - Realizar un corte topográfico con Iberpix	ODS1	3.1. 3.2.
	2. Espacios protegidos	B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual	-Urbanización del litoral español mediante comparador ortofoto	ODS1	1.2. 4.1. 4.2.
	3. Población, superpoblación y despoblación	A. Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes	- Estudio población española a partir datos INE - Medio físico y poblamiento mediante Google maps	ODS11 ODS1	1.1. 1.2. 3.2.
	4. Ciudades	A. Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes	-Superpoblación	ODS11	1.1. 4.1. 4.2.
2º	5. Los ODS	B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual	- Crear vídeos-tips sobre los ODS mediante ScreenCast	ODS 1-17	6.1. 6.2.

	6. Los ODS en el IES	B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual	- Crear vídeos-tips sobre los ODS mediante ScreenCast - Crear cuestionario inicial ecoauditoría	ODS 1-17	6.1. 6.2. 7.1.
	7. Debate: desarrollo económico y medio ambiente	B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual	- Debate sobre las actuaciones en La Canal Roya	ODS 11 ODS 12 ODS 15	2.1. 2.2.
	8. Desarrollo de una campaña medioambiental	C. Territorios sostenibles y políticas responsables	- Realizar carteles campaña "Recreo 0 residuos" con Canva	ODS 13	6.1. 7.1.
3º	9. Los conflictos en el mundo	B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual	- Realizar informe sobre conflictos actuales	ODS 16 ODS 2 ODS 1	5.2. 5.3.
	10. Políticas de desarrollo	B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual	- Crear un Genially sobre ONGs	ODS 10 ODS 16 ODS 2 ODS 8	5.1. 5.2.
	11. Acciones	C. Territorios sostenibles y políticas responsables	- Difusión por el IES de campañas por los ODS	ODS17 ODS 11 ODS 10	4.1.
	12. Asociacionismo	C. Territorios sostenibles y políticas responsables	- Puesta en marcha Comité de acción	ODS17	2.2. 7.1

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado así como la objetividad de la misma, tal y como establece la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto y su modificación ECD/886/2024 de 25 de julio. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar y aparecerán referenciados en cada tarea, actividad o prueba a realizar, tal y como establece el art.18.2 de la normativa vigente. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

Todo ellos afecta a **los procedimientos de evaluación** que incluirán:

- **La observación sistemática del** desempeño del alumnado en el aula supone un examen constante, atento y crítico, sobre adquisición de contenidos, dominio de procedimientos o manifestación de conductas.
- **Análisis de producciones propias del alumnado**, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las competencias específicas y teniendo como referente los criterios de evaluación .
- **Pruebas objetivas, orales o escritas.**

Por su parte **los instrumentos de evaluación**, para una correcta recogida de las evidencias de aprendizaje del alumnado, deberán ser variados y estar relacionados con los criterios de evaluación de la materia.

- **Trabajos individuales y colectivos**, donde al alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía. Para lo que se utilizarán rúbricas específicas, listas de cotejo, etc. Se emplearán:
 - textos escritos
 - mapas, gráficos, imágenes
 - investigaciones
 - presentaciones
- **Pruebas escritas** en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica
- **Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula**, en el que se recogerán datos sobre la actividad cotidiana, los anecdóticos, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

La corrección en la expresión escrita es uno de los objetivos básicos de la asignatura. A la hora de calificar se tendrá en cuenta la adecuada utilización de la terminología ligada a la materia, la expresión ordenada y razonada de los argumentos así como una escritura legible, ordenada y sin faltas de ortografía. Se podrá bajar nota en un ejercicio escrito (cuaderno, examen, trabajo) por estas cuestiones, a razón de 0,10 puntos por falta y por ausencia de tildes hasta un máximo de 1 punto. Los trabajos sucios o desordenados deberán ser reescritos correctamente.

5. Criterios de calificación

Los criterios de calificación, tal y como establece el artículo 18.2 de la ORDEN ECD/886/2024 de 25 de julio, deberán fundamentarse en la ponderación de los criterios de evaluación, que irán asociados a instrumentos diferentes y variados. Por ello en cada instrumento de evaluación se realizará la relación correspondiente de los criterios asociados, cuya ponderación será equilibrada.

Los criterios de calificación se basarán en la distribución de los siguientes porcentajes:

40% para las pruebas escritas y/o pruebas orales que se realicen a lo largo de la evaluación. Incluirán tanto preguntas teóricas, para medir el grado de adquisición de los contenidos, como prácticas, para valorar la consecución de la adquisición de los objetivos y competencias. Las preguntas serán siempre similares en dificultad a las trabajadas durante la evaluación.

Si un alumno/a se ausenta el día de una prueba, oral o escrita, la realizará cuando el profesor/a que imparte la materia determine. Ello no exime de la debida justificación de la ausencia. Si las ausencias se repiten de forma reiterada, el/la docente podrá añadir dichos contenidos a la siguiente prueba.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, smartwatches, chuletas, etc), supondrá la finalización de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0. En caso de haber prueba material se archivará junto con el resto del examen.

60% para el trabajo de aula de las distintas tareas, ya sean redacciones, comentarios de gráficos, de mapas o textos, elaboración de trabajos, investigaciones, etc.; así como la corrección y/o examen del cuaderno del alumnado. Este apartado incluirá también otros aspectos como la puntualidad y corrección en las entregas y en la realización de las diversas tareas encomendadas.

En todas las tareas y pruebas se considerará prioritaria la correcta expresión escrita, por lo que las faltas de ortografía descontarán cada una un 0,1 de la calificación final hasta un máximo de un punto.

La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la calificación natural obtenida en el trimestre, quedando el redondeo, si lo hubiere, en manos del profesor/a correspondiente. La calificación final del curso será SIEMPRE el resultado de la media aritmética de la calificación decimal obtenida en cada evaluación, procediendo a redondeo automático al número natural superior, a partir de 0,75.

RECUPERACIÓN

En caso de que no se obtuviese la calificación de aprobado a final de curso:

- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.
- Hacia final de curso, el profesor/a realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5) podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.
- Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.

Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se hayan llegado a superar.

6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación

Tal y como establece la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, la evaluación inicial “será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.” Para ello, se tendrán en cuenta tanto los informes elaborados por los docentes del curso anterior como la información obtenida a través de los instrumentos que el profesorado del nivel considere oportunos, interpelación directa, lectura de textos, análisis de imágenes, etc.

Estas pruebas sirven para la detección de saberes que precisan ser refrescados, actualizados y de destrezas que necesitan ser trabajadas y reforzadas. De igual manera permite establecer el punto de partida para abordar la materia de este nivel.

Por otro lado, a lo largo del curso y antes de comenzar cada una de las unidades didácticas o bloques temáticos se suele realizar una introducción en el tema mediante un pequeño cuestionario o diversas actividades sobre aquellos conceptos y nociones que son imprescindibles para afrontar los nuevos aprendizajes.

7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

El tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo “diversidad” hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Desde el aula, se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica, organizar los aprendizajes mediante proyectos que a la vez que les motiven - les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

Se atiende a la diversidad, por tanto, sin adaptaciones curriculares especiales, mediante la utilización de la metodología y de los materiales: abundantes y de un grado de complejidad variable. En este curso se prevén medidas de atención a los alumnos con deficiencias de atención. También se habilitarán las condiciones que sean necesarias para los alumnos con problemas de ejecución de controles o trabajos, dando más tiempo para su ejecución, igualmente será necesario ajustar el desarrollo del proceso de aprendizaje para aquellas personas con deficiencias motóricas que lo requieran. Finalmente sería deseable permitir a los alumnos más destacados para desarrollar de manera más eficaz sus competencias.

En este sentido siempre se buscará el consejo del Dpto de Orientación.

Alumnos con deficiencias motóricas

Hay un número relativamente elevado de alumnos que no precisan de adaptación alguna pues sus restricciones son exclusivamente de movilidad. Sin embargo hay algunos casos en que sus posibilidades de escritura están limitadas. En estos casos será necesario ceñirse al máximo a la estructura de contenidos que aparece en el libro de texto, o bien proporcionarles esquemas o resúmenes de los aspectos tratados en clase que no aparezcan en dicho libro. Se podría pedir - dado el nivel de complejidad mayor en esta etapa - que reelaboren estas informaciones utilizando un soporte informático. En cuanto a los controles habrá que adaptar el horario de ejecución o bien optar por preguntas de opción múltiple, subrayados, etc.).

Alumnos con capacidades superiores a la media

Con frecuencia este tipo de alumnado intenta eludir tareas que les resultan repetitivas y poco atractivas. Aunque será imprescindible la ejecución y presentación escrita de las mismas tareas que sus compañeros y compañeras. Se propondrán tareas y actividades de largo recorrido curricular que permita a este alumnado desarrollar con mayor profundidad los saberes básicos de la materia, así como sus competencias. Para ellos, se usarán tanto posibles tareas de investigación, de creación de contenido, como de análisis y aplicación de lo aprendido. Todo ello será tenido en cuenta de manera positiva y no será utilizado para minusvalorar la calificación obtenida.

9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

Tal como dice el propio texto normativo: “Se plantea una asignatura que aborde contenidos contextualizados y aplicados; que sea innovadora y constructiva; que se centre en la mejora ambiental, el desarrollo social y la economía sostenible y fundamentada en la indagación interdisciplinaria y transdisciplinaria para desarrollar una conciencia sistémica. Su metodología se debe enfocar al desarrollo de los siguientes objetivos actitudinales: aprender a aprender, aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; aprender a ser y aprender a transformarse a uno mismo y a la sociedad. En el ámbito competencial la materia se plantea con un enfoque eminentemente práctico, en el que las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) son esenciales trabajando tanto la localización y el análisis espacial (nociones básicas de cartografía, representación espacial mediante croquis y mapas), como el acceso a la información y la verificación de la calidad de la misma, sin olvidar una primera aproximación a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como instrumento esencial del trabajo actual del geógrafo. A este respecto la elaboración de bocetos, croquis y alguna cartografía básica constituye una aportación relevante de la geografía a la formación del alumnado en cuanto a visión espacial, selección de elementos territoriales significativos, síntesis geográfica y comunicación visual. Esta materia también permite desarrollar de forma activa y aplicada las competencias digitales, pues es probablemente el área donde las tecnologías (en particular, las tecnologías geoespaciales, los SIG, los atlas digitales, la teledetección, las aplicaciones móviles basadas en la geolocalización, etc.) han tenido un mayor impacto en el aprendizaje innovador y los beneficios educativos:

recursos didácticos, pedagogías, indagación, aprendizaje basado en problemas, etc., en línea con las buenas prácticas en la educación geográfica europea”

9.1. Materiales didácticos.

No hay libro de texto, el profesor dotará del material didáctico necesario al alumnado.

Otros recursos:

- Classroom
- Iberpix
- Materiales de creación propia.
- Canva

10. Plan lector

La potenciación de las competencias lectoras se efectúa a través de diferentes estrategias.

Por un lado, desde esta materia se anima al alumnado a utilizar con frecuencia los medios de comunicación como fuente de información y no como fuente de entretenimiento.

Se potenciará igualmente la expresión oral en todo momento, tanto a la hora de tratar ciertos asuntos relacionados con el currículo como en la exposición de las propias opiniones, que se solicitarán siempre argumentadas. La aclaración de términos, expresiones (en lenguaje común o de los medios) y el uso de un vocabulario específico será parte de esta práctica. Con ello se desarrolla la capacidad de razonamiento lógico, la estructuración de las ideas así como la expresión de las ideas y opiniones propias.

La expresión escrita se desarrolla en dos ámbitos:

- Ejercicios, prácticas, redacción de apuntes, informes etc. llevados a cabo como parte del trabajo diario.

11. Tratamiento de los elementos transversales

La propia materia aborda un gran conjunto de elementos transversales. Las competencias geográficas contribuyen al conocimiento vinculado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues permiten identificar problemas ligados al desarrollo sostenible, localizarlos, analizarlos y extraer conclusiones que, junto al pensamiento crítico, dotan al alumnado de las habilidades y competencias necesarias para convertirse en agentes activos de los cambios asociados a ese cumplimiento. Las competencias geográficas permiten que el alumnado comprenda los retos del mundo actual, la emergencia climática y los desastres naturales, la crisis energética, la despoblación de las zonas rurales, la contradicción entre envejecimiento y migraciones

internacionales, la calidad de vida en las ciudades y el problema de la vivienda, la globalización económica y las lógicas espaciales de los procesos de producción y aumento de las desigualdades, la organización territorial de los países, la importancia de las instituciones supraestatales y la geopolítica mundial.

A lo largo de este curso, se trabajarán los siguientes elementos transversales, que tienen, en muchos casos, una estrecha vinculación con los citados ODS:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita
- Fomento de las TICs y de la comunicación audiovisual
- Se fomentará el pensamiento crítico, eficaz y creativo no solo a través de las rutinas de pensamiento y la metacognición en la praxis de aula, sino también utilizando las fuentes históricas y geográficas, así como información periodística para una aproximación contrastada y reflexiva a las distintas fuentes de información.
- El rechazo a los prejuicios, los estereotipos, el racismo, la xenofobia y el sexismo se abordarán a través de las distintas situaciones de marginalidad que se abordan a lo largo del temario del curso. Por un lado, las desigualdades económicas y sociales presentes en los sistemas económicos y, por otro, las situaciones de vulneración de derechos: colonialismo, esclavitud, etc. Todo esto se acompañará del debido trabajo sobre los colectivos más vulnerables: LGTBI, mujeres, personas racializadas, etc.
- Se fomentará la ciudadanía responsable tanto en valores democráticos, como en el consumo y respeto por el medioambiente, así como la corresponsabilidad de las tareas a través de los temas de geografía económica y política, que permiten abordar, precisamente, el impacto del ser humano y sus actividades en el medio ambiente y las sociedades.
- A través de la presentación de procesos migratorios se trabajarán los elementos relacionados con el respeto a la diversidad cultural, empezando por la presente en el propio aula, y la tolerancia. De igual manera, se fomentará la actitud crítica y de denuncia con respecto a las situaciones de desigualdad y vulneración de derechos.
- Finalmente, todo este trabajo solo puede ser desarrollado a través de la aplicación de los métodos propios de las Ciencias Sociales de crítica y trabajo de fuentes de información, base para el desarrollo de la materia.

12. Actividades complementarias y extraescolares.

Queda abierta la posibilidad de la realización en horario lectivo de alguna actividad complementaria relacionada con los saberes básicos de la materia. Para ello, se estará pendiente de las distintas charlas y talleres que ofrecen las distintas organizaciones e instituciones o aprovechar algún recurso del entorno próximo.

13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

A lo largo de todo el curso se realizan frecuentes revisiones de la programación y todos sus elementos. En el caso de Actas del Departamento y se modifica la Programación notificándose a Jefatura de Estudios.

Nivel:	Materia:				
Aspecto a evaluar	Adecuación 1 poco/nunca 4 totalmente/ siempre				
	1	2	3	4	
Temporalización					
Desarrollo de los objetivos					
Desarrollo de los contenidos					
Adecuación de la metodología aplicada					
Variedad y tipología de recursos					
Atención a la diversidad					
Interdisciplinariedad					
Adecuación tareas/dificultades detectadas:					
a) análisis y comentario de gráficos-mapas					
b) comprensión de textos					
c) ejes cronológicos					
d) exposiciones orales					
e) lectura obligatoria					
Instrumentos de evaluación					
Actividades complementarias/extraescolares					
Observaciones					

